



REGLAMENTO PARA EXÁMENES DEPARTAMENTALES DEL DECANATO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

OBJETIVO DEL EXAMEN DEPARTAMENTAL.

La finalidad del examen Departamental es asegurar la homogeneidad en los cursos, el nivel de conocimientos, así como el cumplimiento de planes y programas y paralelamente favorecer el autoaprendizaje y generar habilidades en la solución de pruebas que permitan al alumno obtener mejores resultados en los exámenes externos. Estos exámenes son determinados por la Coordinación de Programa Académico y aplicados por la Coordinación de Evaluación de acuerdo a la relevancia en el mapa curricular.

CONSIDERACIONES DEL EXAMEN DEPARTAMENTAL.

1. Todo estudiante inscrito en las materias que son departamentales tienen derecho a presentar el examen respectivo y la calificación no puede ser guardada o trasladada a otro periodo.
2. Es importante que el estudiante:
 - a) Cuente al inicio del periodo con la guía de aprendizaje (temario), objetivos del mismo, bibliografía y criterios de evaluación, ya que en esto se basan los contenidos de los exámenes departamentales.
 - b) Observe que el profesor tenga una asistencia regular a clases y cumpla con el temario; de no ser así deberán reportarlo oportunamente con su Coordinador de Programa Académico o de Área.
 - c) Esté presente el día que el profesor entregue calificaciones finales, ya que él es el **ÚNICO RESPONSABLE** de que el estudiante reciba y entienda su calificación. Una vez que el profesor entregue las calificaciones a la Coordinación de Exámenes Departamentales, éstas **no podrán ser modificadas** en caso de que hubiera un error.
 - d) Solicite al profesor la información necesaria para el departamental, como son las fechas y alcances en contenidos.
3. Los responsables de la elaboración y revisión de los exámenes son los profesores que conforman la Academia correspondiente.
4. Las calificaciones finales que reportan los docentes al departamento de evaluación, se entregarán en **VALOR NUMÉRICO EN CENTÉSIMAS** para que se puedan hacer las aproximaciones correspondientes, una vez evaluado el departamental.

P/e:

Calificación final = 7.75

Aparecerá en UNISOFT como 7.8

5. El departamental tendrá el siguiente valor de la calificación final en acta:

ÁREA	Calificación Final en Acta
Para cualquier área del Departamento de Ciencias Biológicas.	Calificación final Catedrático 80% Departamental Final 20%
Para materias con casos especiales como la aplicación de 2 exámenes departamentales en el periodo.	Calificación final Catedrático 80% Primer Departamental (semana 9) 5% Segundo Departamental (semana 17) 15%

--	--

POLÍTICAS PARA PRESENTAR EXAMEN DEPARTAMENTAL.

Todo estudiantes que presente examen departamental deberá:

1. Verificar que el horario del examen departamental no se **empalma** con el horario de **examen** de una materia de **Formación Humanística (como LPC), Idiomas o de su propia carrera**, de ser así avisará, como máximo un día antes, a la Coordinación de Exámenes Departamentales para que le re-asignen el horario del examen departamental, caso contrario deberá presentarse al examen departamental y considerar que en la materia de ese horario tendrá una falta que cuenta para su porcentaje mínimo de asistencia (del 80%).
Revisar, doce horas antes del examen departamental, las listas de asignación de computadoras en el portal de ciencias biológicas http://www.upaep.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5356&Itemid=2089. En el caso de los exámenes del área de Biología, la publicación de los equipos y documentos departamentales se hacen en los anuncios de blackboard de cada grupo en proceso departamental.
También se publicará la lista correspondiente al grupo y materia a presentar en la plataforma de blackboard de los grupos que son evaluados en el proceso de departamental. Se les sugiere revisen las listas en una computadora porque las aplicaciones de los celulares en ocasiones no presentan la lista completa y puede causar confusión en la asignación del equipo.
2. Presentarse **SIN**: alimentos, bebidas, CELULARES, bolsas o mochilas, libretas, libros, audífonos, iPod, Palm, MP3, gorras o algún otro objeto que no sea necesario para presentar su examen departamental. En caso de llevar alguno de estos objetos se les solicitará que abandonen la sala y dejen sus cosas con un amigo o en un locker en el campus, sino **NO PODRÁN ENTRAR A HACER SU EXAMEN**.
3. No es necesario formarse para entrar al centro de cómputo. Se les recomienda llegar 5 minutos antes del inicio de su examen y el encargado de la aplicación del mismo les permitirá la entrada, pidiendo pongan su credencial sobre la mesa para que pueda pasarse la asistencia corroborando su credencial.
4. Si hubiera algún contratiempo por problema de redes, en el momento de la entrada se les informará y se les pedirá su comprensión, ya que hay ocasiones que se satura el sistema y tenemos que tomar decisiones en el momento.
5. Los estudiantes que presentan examen del Área de Química, deberán llevar lápiz y calculadora científica.
6. Las carreras que tienen uniforme, deberán **portarlo completo** (según reglamento de su escuela o facultad) el día del examen.
7. Presentarse puntualmente en el CUC en la hora señalada de acuerdo a las Listas de Asignación de Computadoras, se dará una tolerancia de **10 minutos** comenzada la hora para ingresar al examen (el horario de referencia será el que maneje el CUC para su sistema ICARO instalado en todas sus computadoras).
8. Identificarse con su credencial UPAEP vigente al momento del examen. En caso de extravío deberán presentar alguna otra **identificación oficial** con fotografía legible, o la denuncia de robo de dicho documento.
9. Contar con su respectiva clave de acceso (usuario y contraseña) de Blackboard y del ICARO del CUC.
10. Enviar su examen en el tiempo indicado por el personal de la Coordinación de Evaluación.
11. En todo momento seguir las instrucciones que indique el personal responsable de la Coordinación de Exámenes Departamentales.
12. Al terminar el examen cerrar su sesión y retirarse en silencio del CUC
Una vez concluido el examen deberán los estudiantes retirarse de de las entradas del centro de cómputo y la universidad a efecto de evitar conglomeraciones que permitan el libre paso, evitar accidentes de tránsito y demás temas de seguridad.

Con la finalidad de reforzar los conocimientos adquiridos durante el periodo, todos los estudiantes, independientemente de la nota final del profesor, deberán de presentar el examen departamental correspondiente.

OPERACIÓN DEL EXAMEN DEPARTAMENTAL.

1. El tiempo establecido para contestar el examen está calculado en relación a un minuto o 2 minutos (en preguntas que tengan que revisar tablas o hacer cálculos) por pregunta.
2. Durante el examen no se le permitirá al estudiante retirarse de la sala para ir al baño, tomar agua, tomar algún medicamento, etc. por lo que se les recomienda cubrir esas necesidades antes o después de la aplicación del mismo. Los baños del CUC permanecerán cerrados durante todas las sesiones de los exámenes.
3. Si durante el examen, se presentara alguna falla de internet, que impida continuar con el examen, se programará en otro horario donde sea posible realizarlo dependiendo de la causa de la falla técnica sucedida.
4. En caso de tener algún contratiempo técnico que solo afecte a algunos estudiantes, deberán informar inmediatamente al responsable de aplicación del examen, quien se encuentra en la sala de cómputo durante su aplicación, para que se les resuelva en el momento, de no hacerlo en la fecha de aplicación, no se recibirán solicitudes de repetición del examen ya que no están reportando en el momento.
5. El alumno tiene derecho de recibir la **revisión de examen departamental**, la cual se realizará, según las instrucciones de la persona que aplique el examen. En dicha revisión se les hará saber cuales fueron sus errores.
6. Si hubiera alguna duda sobre las respuestas del examen, se consultará con un experto de la materia, y se concertará una reunión con el profesor experto del tema y el estudiante en el cubículo de la coordinación de evaluación del área correspondiente .
7. Si el estudiante no puede presentar el examen en la fecha y hora establecida por causas de **fuerza mayor** conocida previa a la aplicación del examen, deberá justificar con un máximo de 24 horas previas a la realización del mismo ante su Coordinador de Programa Académico dicha situación, para que autorice aplicarle otro examen en fecha y hora diferente la cual será asignada por la Coordinación de Exámenes Departamentales.
8. Si el alumno no realiza el examen por presentarse una causa de fuerza mayor el día del examen, deberá justificar la misma con su coordinador académico el mismo día del examen o un máximo de 24 horas después de la realización del mismo, para que autorice aplicarle otro examen en fecha y hora diferente la cual será asignada por la Coordinación de Exámenes Departamentales.
9. Las calificaciones del examen departamental y la integración de la nota final (calificación del profesor al 80% y departamental al 20%) se publicarán durante los 2 (dos) días posteriores a la aplicación del examen **DIRECTAMENTE EN UNISOFT**, para que el estudiante lo revise y pueda solicitar la corrección de su nota en caso de considerarlo necesario a más tardar el día posterior a la publicación de las notas. La revisión se realizará el mismo día o al día siguiente en presencia de la Coordinación de Exámenes Departamentales. y la Dirección del Área correspondiente.
10. Todos los **estudiantes podrán verificar su calificación FINAL en UNISOFT** desde el día siguiente de la aplicación del examen hasta un días antes del cierre oficial de captura del sistema UNISOFT (de acuerdo a calendario académico), en caso de duda o aclaración acudir de inmediato a la Coordinación de Exámenes Departamentales. Una vez cerrada la captura de notas en UNISOFT, de acuerdo al calendario escolar, **no se podrán realizar modificaciones.**
11. El promedio del estudiante se aproximará de centésimas a décimas al cargar la nota final en UNISOFT desde 0.05
12. Cualquier situación no contemplada en este reglamento, será revisada por el Coordinador de Programa Académico y el Coordinador de Exámenes Departamentales quienes determinarán las acciones a seguir para cada caso.

EN CASO DE OMISIONES DEL ESTUDIANTE A LAS DISPOSICIONES DE ESTE DOCUMENTO.

El alumno deberá firmar el formato correspondiente si se cumple cualquiera de las siguientes:

No.	Sí el estudiante:	CONSECUENCIAS
1	Llega después de los 10 min.	No podrá presentar el examen.
2	No presenta credencial con fotografía.	No podrá presentar el examen y se tendrá que retirar.
3	No se presenta con el uniforme completo (carreras que tienen uniforme)	No podrá presentar el examen.
4	No envía el examen a tiempo en Blackboard.	Se le dejará la calificación de cero (0) que es la que Blackboard reporta al centro de calificaciones como un icono con signo de admiración 🍀 (calificación no obtenida).
5	Si el estudiante es sorprendido al momento del examen en cualquiera de las siguientes situaciones:	Se enviará el examen hasta la pregunta que se encuentre contestando y se le solicitará que abandone la sala. La calificación será cero.

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizando celular, reproductor, hojas, libreta, apuntes, o cualquier otra cosa, sin importar en motivo. - Copiando, hablando o haciendo alguna actividad que no corresponda a contestar su examen en la computadora. - Cualquier acto de indisciplina o falta de respeto. 	
6	Inicia el examen en un equipo de cómputo diferente al asignado	- Se le restarán 5 décimas de la calificación del examen departamental

Todo alumno está obligado a revisar de manera personal el número de computadora que se le asignó, por lo tanto se da por entendido que ha leído el presente documento y acepta las consecuencias que se deriven de su aplicación.

Documento revisado, actualizado y aprobado en Enero 2018.